



GOBIERNO
DE MEXICALI

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.



En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron de forma virtual por medio de la Plataforma ZOOM de conformidad con lo previsto en el Art. 33 y 33 BIS del Reglamento de Entidades Paramunicipales, reforma publicada el 17 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; los C.C. **Héctor Raúl Hernández Muñoz** Jefe del Departamento de Control Urbano de la Director de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo; **Cinthia Ramírez Quintero**, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y Vicepresidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali (IMIP); **Ramón Ramsés Romero Araiza** Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Director-General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California; **Ana Paola Agundez Enríquez**, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y los Consejeros **Jorge Octavio Monraz Sustaita** Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A.C.; **Wilfred Ramirez Espinoza** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **Eduardo Salazar Ley** Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; **Luis Manuel Elizondo Lomelí** Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, Baja California; **Marisa Cuadros Córdova**, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California; **Judith Ley García**, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California; **José Guadalupe Rodríguez Reséndiz**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **José Jesús Aguirre López**, en representación de **Rogelio Guzmán Obispo** Director de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Agustín Sánchez Pérez** Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **Roberto Rodríguez Rojas**, en representación de **José Ramon Lopez Hernández** Director de Bienestar Social Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Aarón Alexis Álvarez Marín** Director Ejecutivo de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali; todas la representaciones se acreditan mediante oficios que se integran a la presente acta como "anexo A", con el objeto de celebrar **la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.**

En relación con el punto primero del orden del día, en representación de la presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz procede a dar la bienvenida y a la

instalación de la sesión solicitando al secretario técnico tome lista de asistencia. -----
El secretario del Consejo Consultivo Ramón Ramsés Romero Araiza procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes **11 (once)** integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y **2 (Dos)** integrante con derecho a voz. Por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y siendo las diez horas con diez minutos, en apego a lo estipulado en el artículo 10 de nuestro acuerdo de creación, se declara abierta la presente reunión, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz declara **"que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales"**. -----

En relación con el punto segundo del orden del día, el C. Ramón Ramsés Romero Araiza Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Punto primero: Toma de lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. --

Punto segundo: Presentación y en su caso aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024; -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Presupuestal Programática, consistente en una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos. -----

Punto quinto: Asuntos Generales. -----

Punto sexto: Conclusión de la sesión. -----

El representante de la presidenta del Consejo el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz, somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos y obteniendo el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el orden del día.

En seguimiento al Punto Tercero el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz solicita al secretario continúe con la presentación del tercer punto; Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024, el C. Ramón Ramsés Romero Araiza solicita y cede la voz a él C. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero Administrativo del IMIP para que presente los avances del Programa Operativo Anual (POA) del primer trimestre de 2024, el C. José Humberto Rentería Cervantes en uso de la voz inicia explicando los avances de la Dirección General del IMIP, consistentes en cuatro acciones que conforman la **meta 1.- "Fomentar las acciones que promueven el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali, en apego a los instrumentos jurídicos existentes, en beneficio de su población"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión y que se agrega a la presente como **"anexo B"**, así como en apego a los formatos TMM-F004 integrados en el **"anexo C"** de la presente acta. -----
el C. José Humberto Rentería Cervantes continuando con el uso de la voz, presenta los avances al primer trimestre del POA de la Coordinación Administrativa explicando

brevemente los resultados obtenidos en las siete acciones que conforman la **meta 2.- "Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad"**, resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión y que se agrega a la presente como **"anexo B"**, así como en apego a los formatos TMM-F004 integrados en el **"anexo C"** de la presenta acta. Destacando los siguientes resultados financieros y presupuestales: **Estado de Actividades** al 31 de marzo de 2024, el cual presenta Ingresos y Otros Beneficios acumulados por **\$ 2'355,701.00 M.N.** (Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos un peso 00/100 moneda nacional), los cuales han sido aplicados para cubrir Gastos y Otras Pérdidas, por un importe de **\$ 958,549.00 M.N.** (Novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) generando un ahorro durante el periodo que se informa, de **\$ 1'397,152.00 M.N.** (Un millón trescientos noventa y siete mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Continuando con el **Estado de Situación Financiera** al 31 de marzo de 2024 destacando la existencia de Activos Totales por **\$ 5'922,681.00 M.N.** (Cinco millones novecientos veintidós mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional), Pasivos en el orden de los **\$ 69,880.00 M.N.** (Sesenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) y cuenta con una Hacienda Pública del Patrimonio que asciende a **\$ 5'852,802.00 M.N.** (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos dos pesos 00/100 moneda nacional). A continuación, se da a conocer el **Estado Analítico del Ingreso** al 31 de marzo de 2024, quedando de la siguiente manera; la Entidad presenta un Ingreso estimado por **\$ 4'164,137.00 M.N.** (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) e Ingresos Recaudados por **\$ 2'355,701.00 M.N.** (Dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos un peso 00/100 moneda nacional), así mismo, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, presenta un presupuesto de Egresos estimado por **\$ 4'164,137.00 M.N.** (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) y un presupuesto Devengado por **\$ 958,549.00 M.N.** (Novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional). -----

Acto seguido la C. **Silvia Leticia Quintero Díaz** Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; presenta un resumen de las actividades realizadas al primer trimestre 2024 en donde se tiene como **"Meta 3.- Elaborar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de planeación con las políticas nacionales para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, con enfoque a las personas y la construcción de ciudades de escala humana"** resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión y que se agrega a la presente como **"anexo B"**, así como en apego a los formatos TMM-F004 integrados en el **"anexo C"** de la presenta acta. -----

A continuación, la C. **Elvia Elliany Cruz Báez**, jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del

Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2024. Para la exposición se comienza por establecer el panorama general del programa operativo correspondiente al departamento, en relación con la **meta 4.- "Elaboración análisis y estudios a las necesidades urbanas para impulsar la implementación de proyectos estratégicos para el desarrollo del municipio de Mexicali"** resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión y que se agrega a la presente como **"anexo B"**, así como en apego a los formatos TMM-F004 integrados en el **"anexo C"** de la presente acta. -----

A continuación, la C. **Karina Lizeth Cazares Rojo** jefa del Departamento de Difusión y Vinculación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; toma la palabra y presenta las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2024, correspondientes a la **meta 5.-"Promover los planes y programas de desarrollo urbano existentes a través del diseño de estrategias de Difusión y de la Vinculación interinstitucional, para mejorar el ordenamiento territorial del municipio de Mexicali"** resultados que se ilustran en la presentación ejecutiva expuesta durante esta sesión y que se agrega a la presente como **"anexo B"**, así como en apego a los formatos TMM-F004 integrados en el **"anexo C"** de la presenta acta.-----

Durante el desarrollo de esta presentación se incorporó el **Dr. Agustín Sáenz Pérez**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. -----

Acto seguido y una vez expuesto el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2024, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración y votación de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, y al no haber comentario alguno, se solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2023. -----

Punto cuarto: A continuación, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz, solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo de a conocer el siguiente punto consistente en la Presentación y en su caso Aprobación de la Primera Modificación Programática Presupuestal 2024 consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos, por lo que el C. Ramón Ramsés Romero Araiza solicita al Coordinador Financiero Administrativo el C. José Humberto Rentería Cervantes realice una breve explicación de la modificación presupuestal solicitada, quien explica que en seguimiento a las actividades para para el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali (PDUCP-2040) se tiene la necesidad de incrementar algunas partidas básicas de operación diaria de la Entidad, solicitando una ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos por \$ 1'265,000.00 M.N. (Un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) cuya fuente de

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

financiamiento es un contrato con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali (CANADEVI), cuyo origen del recurso es del Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM), afectando las siguientes partidas presupuestales: -----

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

RM	PROG./U.EJ.	PARTIDA	CONCEPTO	MENOS	MAS	AMPLIACION
64	642-201	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES			\$ 15,000.00
64	642-201	33201	SERVICIOS Y ASESORIA EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQ. Y DISEÑO			\$ 1,200,000.00
64	642-201	37101	PASAJES AEREOS			\$ 20,000.00
64	642-201	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			\$ 30,000.00
				\$	\$	\$ 1,265,000.00

Acto seguido y una vez expuesta la Primera Modificación Programática Presupuestal 2024 consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz solicita al Secretario Técnico del Consejo Consultivo someta lo anteriormente expuesto a consideración y votación de los integrantes del Consejo Consultivo presentes, y al no haber comentario alguno, solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de:-----

ACUERDO: Los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, aprueban por unanimidad de votos; la Primera Modificación Programática Presupuestal 2024 consistente en una Ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos por \$1'265,000.00 M.N. (Un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.) y la Ampliación a las acciones y meta del Programa Operativo Anual del departamento de Planes y Programas con la acción 3.5.- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mexicali-2040. -----

Punto quinto: Asuntos Generales, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz sede la palabra a los consejeros que deseen manifestar o abordar algún tema en específico; toma la voz el representante del Colegio de Arquitectos el Arq. Jorge Octavio Monraz Sustaita, manifestando su duda sobre si el IMIP ya regularizó la situación de inscripción ante la Asociación Mexicana de Institutos de Planeación (AMIP) y en caso de estar vigente para que sea participe de los foros que se llevaban en la Cámara de Diputados en donde se exponen proyectos de los diversos municipios, haciendo mención del próximo Foro a suscitarse en el mes de octubre de este año relativo al Espacio Público.-----

En uso de la voz el Arq. Ramón Ramsés Romero Araiza para manifestar que el año pasado se puso a consideración de este Consejo la aprobación del recurso para hacer el pago de las cuotas correspondientes, por lo cual ya nos encontramos al corriente de las aportaciones

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

e inscripción con la AMIP, indicando que además nos encontramos en comunicación continua sobre los eventos de la Asociación. -----

Siguiendo con el uso de la voz el Arq. Jorge Octavio Monraz Sustaita comenta a nombre del Colegio de Arquitectos, que consideran importante que por las acciones y obras que se están realizando en el centro histórico de nuestra ciudad, como lo es la "Estatua del Cocinero Chino", se consulte a la ciudadanía, ya que el Colegio de Arquitectos considera que donde se va a realizar no es el lugar adecuado, puesto que ya existen dos hitos o esculturas representativas como son, "La Pagoda China" y "El Arco de Entrada a la Chinesca", y revisando el Programa Parcial de la Zona Centro, no contempla este tipo de obras, aunado a que perjudicaría a la movilidad en la zona. -----

El Arq. Ramón Ramsés Romero Araiza, manifiesta su apoyo respecto a los comentarios del representante del Colegio de Arquitectos, informándole que este tipo de obras son ejecutadas por el Estado y no por el Municipio, por lo que las instancias encargadas de los tramites para su ejecución fueron la SIDURT y Administración Urbana, sin que el IMIP tuviera injerencia en su desarrollo. -----

Punto sexto: Conclusión de la Sesión; Al no haber más temas que tratar, el C. Héctor Raúl Hernández Muñoz, agradece a los consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la sesión de este Consejo Consultivo y siendo las once horas con un minuto, da por concluida la presente sesión; levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella. **Dando fe**, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. -----

Firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, de fecha 29 de abril de dos mil veinticuatro. -----

INTEGRANTES

FIRMA

Héctor Raúl Hernández Muñoz, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en carácter de presidenta del Consejo Consultivo del IMIP.

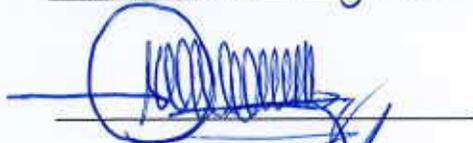
Cinthia Ramírez Quintero, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, Baja California.

Ramón Ramsés Romero Araiza Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California.

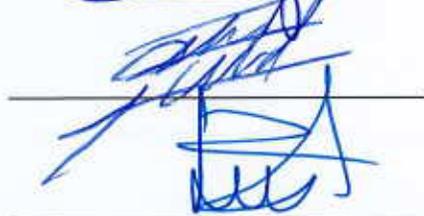
Ana Paola Agundez Enríquez, en representación de **Héctor Israel Ceseña Mendoza** Síndico Procurador del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Ana Paola Agundez

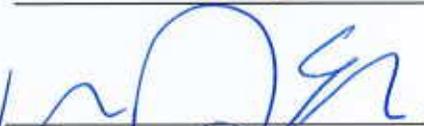
Jorge Octavio Monraz Sustaita Presidente del Colegio de Arquitectos de Mexicali A. C.



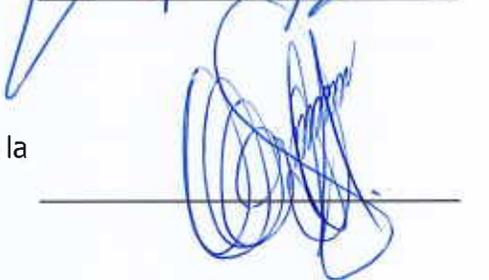
Wilfred Ramirez Espinoza Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.



Eduardo Salazar Ley Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.



Luis Manuel Elizondo Lomelí Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, Baja California.



Marisa Cuadros Córdova, en representación de **Raúl Grajeda Cerón** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali, Baja California.



Judith Ley García, en representación de **Fabiola Maribel Denegri de Dios** Directora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California.



José Guadalupe Rodríguez Reséndiz, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



José Jesús Aguirre López, en representación de **Rogelio Guzmán Obispo** Director de Administración Urbana del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



Agustín Sánderz Pérez, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



